

PLAN DIGITAL DE CENTRO EOI HARO

Actualizado junio 2025

Silvia Ríos del Puente
Gabriel Madorrán Castresana
Responsables TIC

Primera publicación: mayo 2023
tic@eoiharo.com

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.....	3
b. Objetivos y necesidades a satisfacer.....	4
c. Características generales del Plan Digital de Centro.....	5
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.....	5
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.....	5
i. Situación de partida.....	6
ii. Análisis de la realidad.....	6
b. Evaluación de la competencia digital.....	6
i. SELFIE. Herramienta de auto-reflexión sobre el potencial digital de los centros.....	6
ii. Selfie for teachers.....	11
3. Concreción de ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.....	13
a. Gestión de centro.....	13
b. Integración curricular – dimensión pedagógica.....	14
c. Comunicación y colaboración.....	15
d. Seguridad y salud digital.....	16
e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.....	17
f. Infraestructuras y equipamiento.....	18
4. Diseño del Plan de Acción.....	19
a. Implementación.....	26
b. Seguimiento y evaluación.....	26
c. Asesoramiento externo.....	26
d. Evaluación.....	26
5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.....	28
6. Plan de formación: itinerarios formativos.....	29
a. Formación en el centro.....	29
b. Formación en cascada.....	29
c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.....	30
7. Recursos humanos y materiales para implementar el Plan Digital.....	31

1.Introducción.

a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

Hay que destacar la importancia de las tecnologías digitales en todos los ámbitos de la vida y, especialmente, en el contexto educativo. Las tecnologías digitales deben ser contempladas desde dos perspectivas: como objeto de aprendizaje y como herramienta para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que establece los fines del sistema educativo, y contempla la formación permanente del profesorado, ya aboga por la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación en las enseñanzas, y por la elaboración de un proyecto educativo en cada centro sobre este aspecto. En estos documentos de partida se reconoce la importancia de la formación en el uso de las tecnologías digitales para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, y para la mejora de la calidad educativa en general. Además, se destaca la necesidad de integrar las tecnologías digitales de manera efectiva y adecuada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en línea con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular.

El plan de transformación digital de la comunidad autónoma de La Rioja se apoya en programas de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa y la digitalización del ecosistema educativo. Este plan se basa en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg) y utiliza la herramienta SELFIE para evaluar la competencia digital de la institución. Además del Marco Europeo para la Competencia Digital del Profesorado (DigCompEdu) como referencia competencial.

El objetivo de las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales es converger hacia un Espacio Europeo de Educación en 2025. Además, se basa en directrices generales establecidas en la Brújula Digital 2030 de la Comisión Europea, la agenda España Digital 2026 y el Plan Nacional de Competencias Digitales, que buscan el desarrollo de las competencias digitales en todos los ciudadanos, incluyendo el alumnado y el profesorado. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado para que sean capaces de desarrollar la competencia digital en el alumnado. Existen cinco áreas clave para el desarrollo de esta competencia:

1. Información.
2. Comunicación.
3. Creación de contenidos.
4. Seguridad.
5. Resolución de problemas.

Es importante desarrollar la competencia digital de los usuarios de la tecnología, lo que implica tener actitudes y valores que les permitan adaptarse a las nuevas necesidades y tecnologías, interactuar socialmente y utilizarlas de manera ética.

Contextualización TIC de centro

Para contextualizar las TIC en el centro debe seguirse un enfoque integral que implique una transformación profunda del entorno educativo, de los procesos de enseñanza aprendizaje, así como de la gestión de centro y la comunicación con la comunidad educativa. Deben verse las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como

herramientas para mejorar la calidad de la educación y la formación de los estudiantes. En este sentido, es importante destacar que la contextualización TIC en el centro no se limita al uso de herramientas tecnológicas, sino que implica una reflexión profunda sobre el papel de las tecnologías en el proyecto educativo del centro y en la formación de los docentes y estudiantes.

En estas últimas décadas la enseñanza y el aprendizaje de idiomas ha cambiado sustancialmente. Se puede decir que las nuevas tecnologías han incidido decisivamente en el cambio de la metodología utilizada en el aula; gracias a recursos mucho más variados y de índole mucho más real. Los profesores han tenido que reinventarse para saber manejar la infinidad de materiales audiovisuales que circulan por la red. El profesor de idiomas ha tenido que aprender a descargar y grabar materiales, o conceptos relativos a la edición de audio y vídeo y a la edición de imágenes. También la autonomía del alumno se ha visto muy afectada por la introducción de la tecnología en nuestras vidas. El alumno es hoy por hoy mucho más autónomo en su aprendizaje y tiene a su alcance materiales y recursos a los que antes no se podía acceder si no se iba a un país de habla extranjera. La forma e interacción de toda la comunidad educativa también ha cambiado, puesto que el uso del correo electrónico, las aulas virtuales o las páginas web han hecho que la comunicación entre todos los sectores educativos sea ágil y mucho más frecuente.

La contextualización de las TIC en el centro se basa en varios principios fundamentales, entre los que destacan:

1. La inclusión de las TIC en el proyecto educativo del centro, como una herramienta de mejora de la calidad educativa y formativa.
2. La formación y capacitación del personal docente en el uso de las TIC, para poder integrarlas adecuadamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
3. La implicación activa de los estudiantes en el uso de las TIC, fomentando su creatividad, pensamiento crítico y colaboración.
4. La promoción de una cultura digital responsable y segura, que favorezca el uso ético y responsable de las TIC.

b. Objetivos y necesidades a satisfacer.

Objetivos a nivel autonómico:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

1. Promover la alfabetización digital del alumnado.
2. Apoyar la certificación en competencia digital del profesorado.

3. Fomentar el uso del entorno virtual Workspace @eoiharo.com y el escritorio virtual @larioja.edu.es
4. Mejorar el uso didáctico de la tecnología en el aula.
5. Fomentar la formación en cascada.
6. Fomentar la autonomía del alumno en su proceso de aprendizaje por medio de la tecnología.
7. Despertar el pensamiento crítico frente a los contenidos digitales.

c. Características generales del Plan Digital de Centro.

Contextualizado: para poder adaptarse a las características de nuestra comunidad educativa.

Objetivos SMART: Son específicos, medibles, alcanzables, relevantes/realistas y temporalizados.

Consensuado: durante todo el proceso de creación.

Coordinado: por una Comisión TIC para garantizar su eficacia y eficiencia.

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.

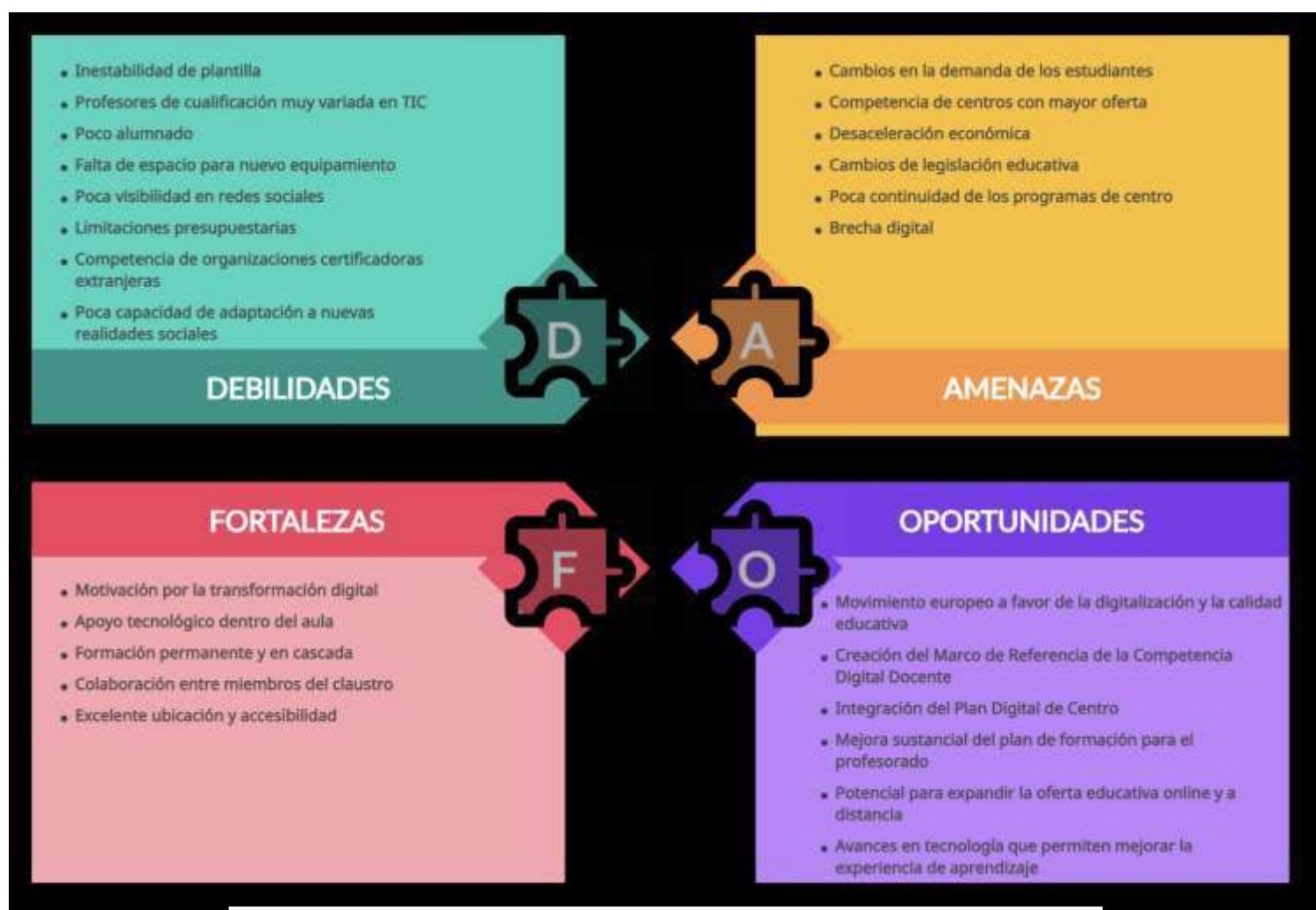


Tabla 1: Análisis DAFO del centro en cuanto a integración TIC y competencia digital.

i. Situación de partida.

Ver Tabla 1.

ii. Análisis de la realidad.

La EOI de Haro se estableció en 2014. El centro tiene una estabilidad limitada en su plantilla y no ha experimentado ninguna mejora tecnológica significativa o innovación en los últimos años. Actualmente, el centro no cuenta con un aula de informática para los estudiantes, pero sí que hay 8 ordenadores disponibles para los profesores en la sala de profesores y una impresora. Cada una de las ocho aulas del centro están equipadas con un ordenador, un proyector de vídeo y dos altavoces. La biblioteca tiene un ordenador disponible para uso de los estudiantes. El salón de actos cuenta con un ordenador y una pizarra digital. Los despachos de dirección, administración y conserjería tienen un total de 6 ordenadores y cuatro impresoras.

El uso de la tecnología en la enseñanza varía entre los profesores y los estudiantes, algunos profesores utilizan herramientas en línea gratuitas como YouTube, Baamboozle, Wordwall, Kahoot, Edmodo, Google Classroom, Moodlecloud o Google Sites. Casi todos los profesores también utilizan materiales interactivos y libros electrónicos proporcionados por las editoriales. Algunos estudiantes utilizan aulas virtuales, páginas web y correo electrónico para enviar tareas, mientras que otros no utilizan la tecnología para nada.

La escuela utiliza Google Workspace y todos los profesores cuentan con una dirección de correo electrónico dentro del dominio @eoiharo.com. También la Consejería de Educación ofrece dos cuentas de correo electrónico, una de Google y otra de Microsoft.

b. Evaluación de la competencia digital.

i. SELFIE. Herramienta de auto-reflexión sobre el potencial digital de los centros.

La primera sesión de Selfie se llevó a cabo en el centro desde el 7 hasta el 27 de noviembre de 2022. Las cifras que figuran a continuación muestran la media de respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas evaluadas.

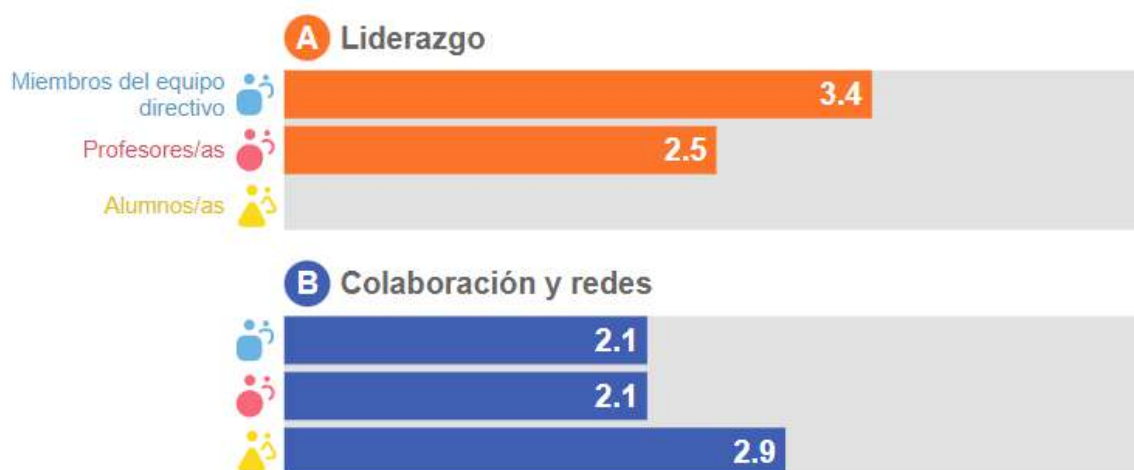




Tabla 2: Resultados de la primera sesión SELFIE (noviembre 2022) por áreas.

En estos resultados por área se observa que lo mejor valorado es la pedagogía, tanto en apoyos y recursos, como en la implementación en el aula. Existiendo en esta última área una desavenencia de 0.9 puntos entre los alumnos y los profesores. Lo peor valorado ha sido la colaboración y redes, habiendo una diferencia de 0.8 puntos entre

alumnos y equipo directivo y profesores. Otro dato que llama la atención es la baja valoración del equipo directivo con respecto a la evaluación, con una diferencia de 1.7 puntos con respecto a los profesores. Es la mayor diferencia en valoración de todo el informe.

Por grupos de usuarios, los resultados son los siguientes:

Miembros del equipo directivo

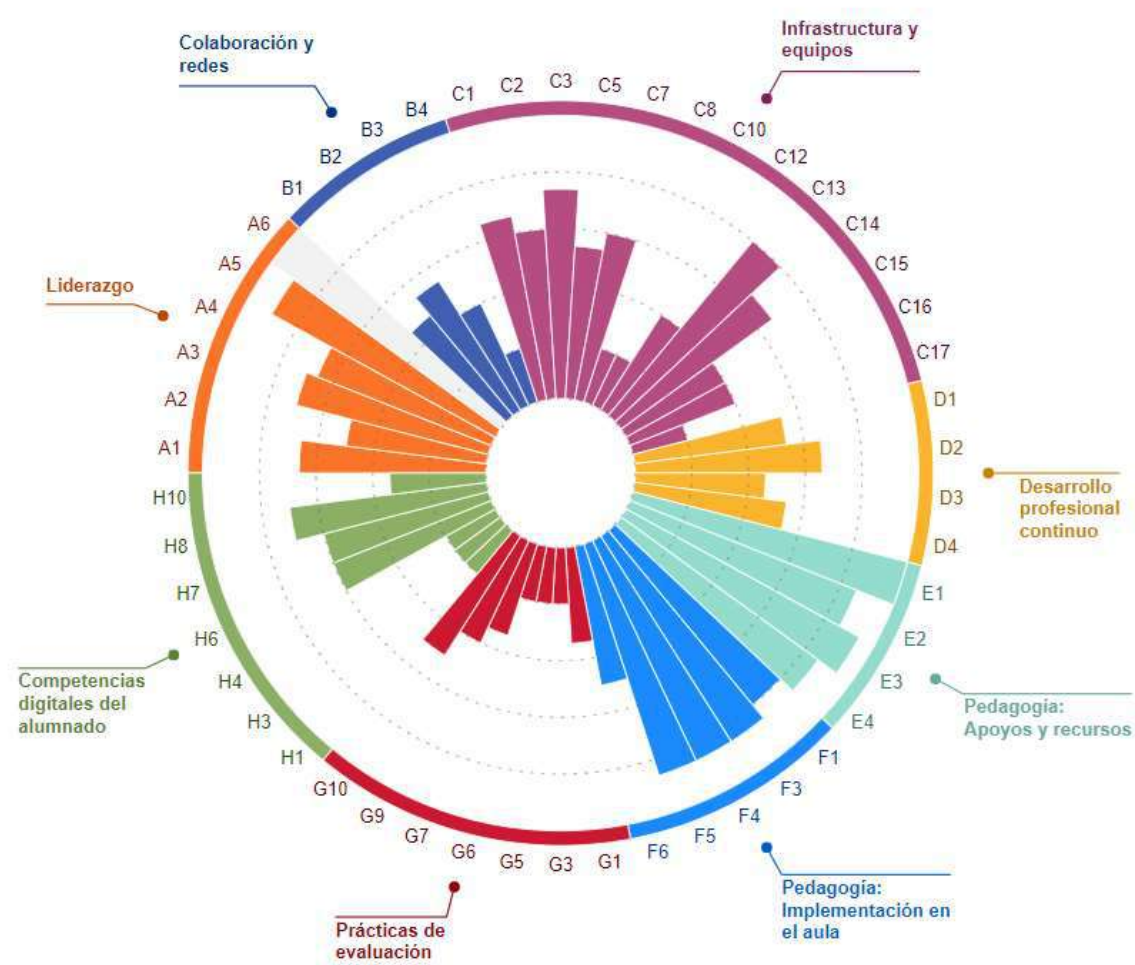


Tabla 3: Resultados de la primera sesión SELFIE (noviembre 2022) por perfil (equipo directivo).

Lo mejor valorado es la pedagogía; y entre lo peor valorado está la infraestructura y equipos, en cuanto a que no disponemos de dispositivos móviles para poder llevarlos a casa; las prácticas de evaluación, en cuanto a que los profesores no valoran las habilidades digitales desarrolladas por los alumnos fuera del aula. Tampoco se les evalúa digitalmente el trabajo a los profesores; y la competencia digital del alumno aparece también poco valorada en cuanto a que en el centro no se enseña a crear contenidos digitales. En resumen, aunque la pedagogía es uno de nuestros puntos fuertes, es importante que se mejoren algunos aspectos como la infraestructura, las prácticas de evaluación y la enseñanza de habilidades digitales.

Profesores/as

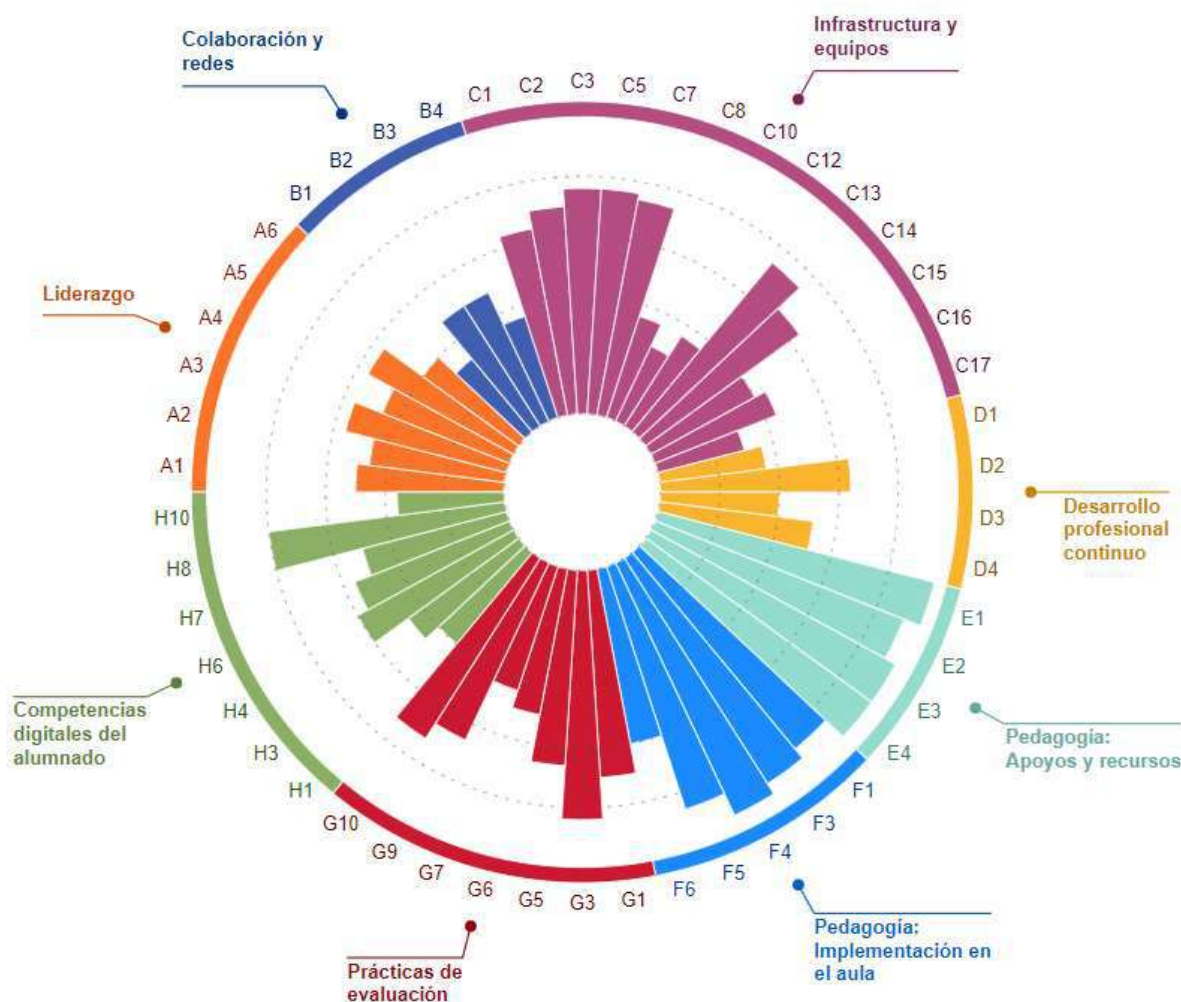


Tabla 4: Resultados de la primera sesión SELFIE (noviembre 2022) por perfil (profesores).

Lo mejor valorado vuelve a ser la pedagogía; mientras que encontramos entre lo peor valorado la infraestructura y equipos, en cuanto a que no hay dispositivos portátiles para llevarse a casa y a la inexistencia de una base de datos de formadores en entornos de trabajo; en colaboración y redes, se penaliza que no se evalúen los progresos en la enseñanza-aprendizaje por medio de la tecnología digital; en las prácticas de evaluación se puntúa muy bajo que no haya ayuda en el centro para evaluar por medio de la tecnología; y en la competencia digital del alumnado se demuestra la preocupación porque el alumnado del centro no desarrolle habilidades digitales para manejarse de manera segura y responsable en internet. El profesorado también echa en falta que el equipo directivo reflexione sobre las necesidades del docente en cuanto al desarrollo profesional continuo, y que apoye los intercambios de experiencias sobre la enseñanza de las tecnologías digitales.

Alumnos/as

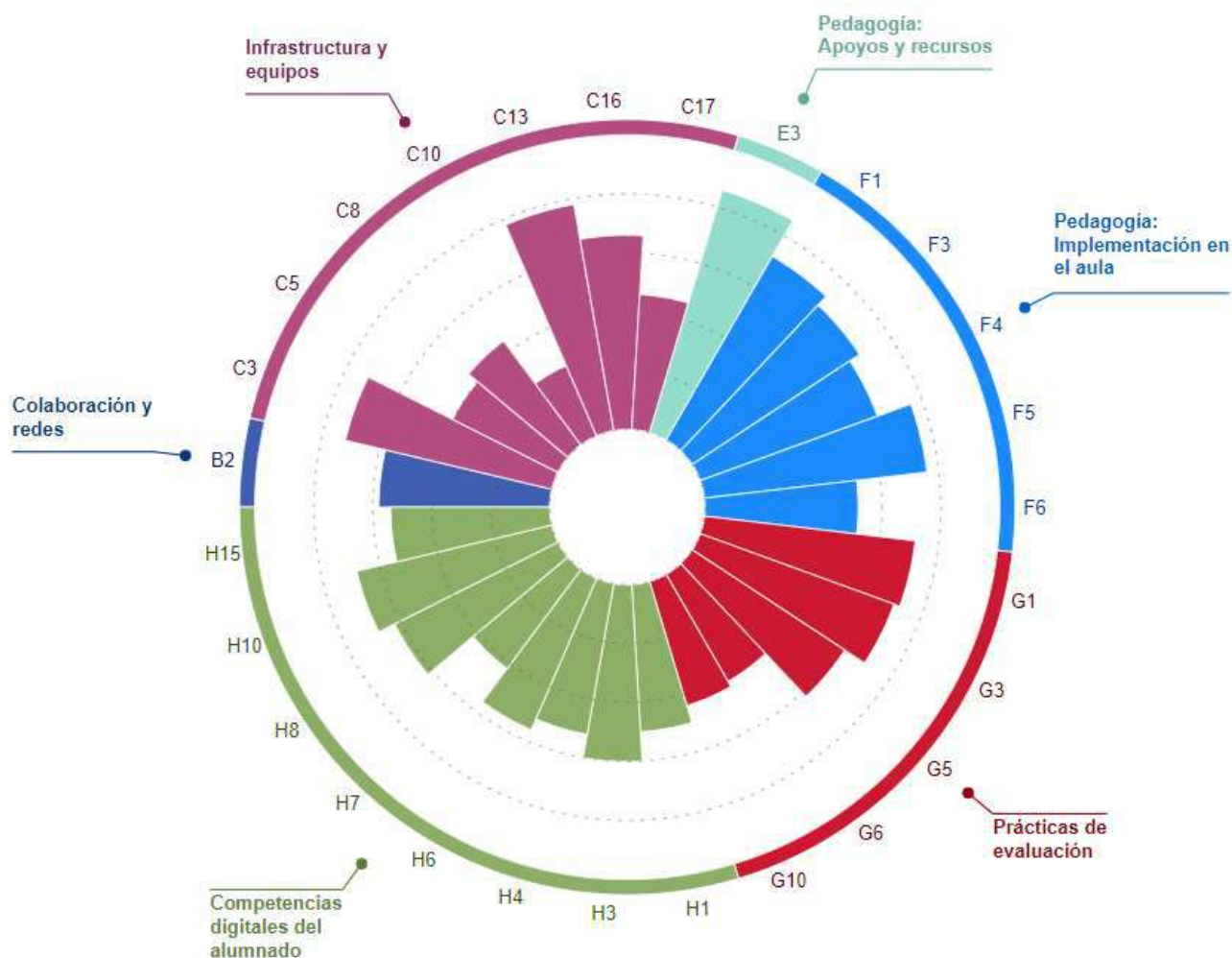


Tabla 5: Resultados de la primera sesión SELFIE (noviembre 2022) por perfil (alumnos).

Las dos áreas relativas a la pedagogía vuelven a ser las mejor valoradas, aunque no con tantos puntos en pedagogía e implementación en el aula como los dados por los profesores. Se vuelve a penalizar en infraestructura y equipos el que no haya dispositivos portátiles y que no haya asistencia técnica cuando el alumnado tiene problemas con la tecnología; también valoran negativamente que no haya una base de datos de prácticas u oportunidades de aprendizaje profesional en el centro. En las competencias digitales del alumnado, consideran insuficiente el no recibir instrucción sobre la creación de contenidos digitales en el centro. Y en cuanto a las prácticas de evaluación, se valora por debajo de la media que los profesores no valoren sus habilidades digitales y que no puedan realizar observaciones digitalmente sobre el trabajo de sus compañeros.

ii. Selfie for teachers.

La encuesta ha estado activa desde el 9 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2023. Desde principios de octubre se ha estado informando a los profesores por correo electrónico y en reuniones de claustro de la activación de esta encuesta. Es una encuesta que sirve al propio docente para comprobar su nivel de competencia digital. Y a nivel de centro sirve para crear un plan de formación docente acorde con las necesidades de formación en todas aquellas áreas en las que el profesorado se siente tecnológicamente más inseguro. Desde la coordinación del Plan Digital de Centro se han atendido todas las dudas que han podido surgir entre el profesorado para que quedara claro cómo acceder a la página europea de Selfie y pudieran responder la encuesta. Una vez finalizado el plazo para realizar Selfie, y a pesar de todos los esfuerzos, solamente siete docentes de once la han completado. Se incluye una captura de pantalla:

Informe de resultados y comentarios del grupo



De estos siete docentes que sí que han hecho la encuesta, ninguno ha autorizado el uso de sus datos de forma anónima. Así que lamentablemente, no podemos sacar conclusiones de esta encuesta de profesores este año.

Con estas conclusiones, el plan de formación de centro deberá proyectarse teniendo en cuenta criterios de necesidad de formación más subjetivos.

Resultados del grupo



El grupo no ha completado el número mínimo (10) de autorreflexiones y ha aceptado compartir sus datos de autorreflexión anonimizados, por lo que no se pueden mostrar las gráficas de progreso.

Solicitar versión PDF del informe



El grupo no ha completado el número mínimo (10) de autorreflexiones y ha aceptado compartir sus datos de autorreflexión anonimizados, por lo que no se puede solicitar el PDF.

Por lo que la Coordinación del PDC ha podido saber de forma más informal, los profesores que han efectuado la encuesta han tenido menos nota en las áreas de la 4 a la 6, correspondientes a evaluación y retroalimentación, el empoderamiento del alumnado y facilitar la competencia digital del alumnado. Lo que nos muestran estos datos recogidos en entrevistas informales con algunos de los profesores que han hecho la encuesta, es que estamos por el buen camino en cuanto a la formación del profesorado en tecnología. Somos un claustro motivado por aprender e innovar en nuestra práctica docente. Comprometido profesionalmente y que hace uso de contenidos digitales y aulas virtuales como extensión del aula física. Las clases de idiomas extranjeros impartidos en la EOI de Haro tienen una continuidad en modalidad virtual en todos los grupos. Esto facilita el seguimiento académico del alumnado, aunque todo ello no tiene repercusión en la evaluación formal. Las aulas virtuales son en su mayoría utilizadas como medio de comunicación entre el docente y el alumnado, y para proponer ejercicios extra relacionados con lo que se está viendo en clase. La evaluación formal sigue siendo por medio del examen tradicional en papel, sin existir la posibilidad de hacer el examen por ordenador.

Desde el pasado curso, la formación de profesores ha estado centrada en el manejo de las herramientas de Google Suite. Este año académico se ha conseguido una mejora en la participación de los alumnos en la modalidad online. Tanto, que los dos grupos de B1.2 de inglés de la escuela reclamaron en noviembre del 2023 un cambio de modalidad en una Práctica de Destrezas de su nivel, debido a que uno de los grupos de B1.2 tenía problemas de horario para poder asistir de forma presencial. En la petición exponían la posibilidad de cambiar la modalidad de las clases como solución para su situación y pedían que la directora intercediera para poder conseguirlo. Hoy por hoy todos los alumnos de B1.2 están en el grupo de Prácticas de Destrezas online, con un nivel excelente de participación en las actividades que se proponen.

Esto supone que la formación que se dé en el centro a partir de ahora debería ir encaminada a mejorar la competencia digital del profesorado en evaluación por medio de la tecnología. Esto repercutirá positivamente en la evaluación del alumnado por medio de herramientas digitales, consiguiendo así su empoderamiento y la mejora de la competencia digital del alumnado. Esto incide directamente en una de nuestras amenazas de centro contempladas en nuestro DAFO de partida: la brecha digital. Acentuada por el medio más despoblado en el que vivimos.

3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

a. Gestión de centro.

OBJETIVOS

1. Liderazgo para la integración TIC en el centro

2. Establecer canales de comunicación internos seguros y confidenciales.

3. Consolidar el uso del correo @larioja.edu.es para las comunicaciones corporativas.

4. Crear protocolos de gestión de documentación interna.

5. Apoyar la certificación en competencia digital del profesorado.

ACCIONES	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
1. Crear una estrategia digital para el centro.		2			Equipo directivo	Año 2024/2025
2. Establecer los canales de comunicación con los distintos sectores de la escuela.		3			Equipo directivo	Año 2023/2024
3. Marcar una estrategia común de actuación digital para los distintos órganos de la escuela.		2			Equipo directivo y Comisión TIC	Año 2023/2024
4. Informar puntualmente de los diversos cursos de formación.		3			Equipo directivo	Año 2023/2024

*1: no iniciado 2: iniciado 3: avanzado 4: finalizado

b. Integración curricular-dimensión pedagógica.

OBJETIVOS	1. Fomentar el uso del entorno virtual Google Workspace @eoiharo.com y el escritorio virtual @larioja.edu.es 2. Mejorar el uso didáctico de la tecnología en el aula. 3. Fomentar la formación en cascada. 4. Promover la alfabetización digital del alumnado. 5. Fomentar la autonomía del alumno en su proceso de aprendizaje por medio de la tecnología.
------------------	--

ACCIONES	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
1. Homogeneizar protocolos departamentales.		2			Jefe de departamento y equipo directivo	Año 2023/2024
2. Consolidar el uso del dominio @eoiharo.com con la plataforma Google Workspace			3		Jefe de departamento y Comisión TIC	Año 2024/2025
3. Facilitar el acceso a la información relevante para los profesores del departamento			1		Jefe de departamento y responsable TIC	Año 2024/2025
4. Promover sesiones de formación en aspectos relevantes sobre el uso de las TIC en el aula		2			Equipo directivo y Comisión TIC	Año 2023/2024
5. Plantear una posible secuenciación de contenidos TIC para incluirla en la programación anual			1		Jefe de departamento y Comisión TIC	Año 2024/2025

*1: no iniciado 2: iniciado 3: avanzado 4: finalizado

c. Comunicación y colaboración.

OBJETIVOS	1. Fomentar el intercambio en línea de información y recursos entre docentes. 2. Crear un protocolo de actuación para redes sociales. 3. Promover el trabajo en equipo entre docentes. 4. Favorecer la comunicación utilizando la tecnología. 5. Fomentar la creatividad e innovación.
------------------	---

ACCIONES	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
1. Establecer una plataforma en línea donde los docentes puedan compartir experiencias y buenas prácticas.		1			Comisión TIC	Año 2025/2026
2. Facilitar el trabajo colaborativo en equipos mediante el uso de herramientas digitales que permitan compartir documentos, hacer anotaciones y comentarios.		2			Comisión TIC	Año 2024/2025
3. Abrir una cuenta en Instagram para llegar al público más joven.		4			Equipo directivo	Año 2023/2024
4. Establecer canales de comunicación actualizados para los docentes.		2			Equipo directivo	Año 2023/2024

*1: no iniciado 2: iniciado 3: avanzado 4: finalizado

Ver Anexo 1: Plan de Comunicación de centro

Ver Anexo 2: Plan de Redes Sociales de centro

c. Seguridad y salud digital.

OBJETIVOS	1. Sensibilizar y formar en salud digital. 2. Proteger los datos personales. 3. Proteger contra virus y malware. 4. Promover un uso saludable de la tecnología. 5. Proteger el acceso no autorizado a los sistemas informáticos.				
	ACCIONES	Indicador*			
		1	2	3	4
	1. Formación para sensibilizar a los usuarios sobre los riesgos asociados a las tecnologías digitales.	1			
		Equipo directivo y CRIE			
		Año 2025/2026			
	2. Proteger los sistemas y dispositivos informáticos contra virus y malware.	3			
		Equipo directivo y CAUweb			
		Año 2025/2026			
	3. Crear un protocolo de seguridad digital y protección de datos.	2			
		Equipo directivo			
		Año 2025/2026			
	4. Crear protocolos de realización de copias de seguridad regulares y de recuperación de datos.	1			
		Equipo directivo y CAUweb			
		Año 2025/2026			
	5. Establecer protocolos de prevención de ciberacoso y de usos maliciosos de la tecnología.	1			
		Equipo directivo y Comisión TIC			
		Año 2026/2027			
	6. Limitar la recepción de correos electrónicos al horario laboral.	4			
		Equipo directivo y Comisión TIC			
		Año 2023/2024			
	7. Garantizar la disponibilidad e integración de la información con el uso de contraseñas seguras.	2			
		Equipo directivo y CAUweb			
		Año 2024/2025			

*1: no iniciado 2: iniciado 3: avanzado 4: finalizado

e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

OBJETIVOS	1. Identificar las necesidades de formación del profesorado. 2. Ofrecer formación en competencias digitales. 3. Desarrollar habilidades de evaluación y feedback digital. 4. Experimentar con la tecnología. 5. Proporcionar oportunidades de formación continua.
------------------	--

ACCIONES	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
1. Estudiar las competencias mínimas en tecnología que debe tener el profesorado.			1		Equipo directivo y Comisión TIC	Año 2023/2024
2. Mejorar las habilidades y conocimiento del uso de la tecnología en el aula.			3		Equipo directivo, CRIE y Comisión TIC	Año 2023/2024
3. Formación en herramientas de evaluación y feedback digital entre profesorado.			1		Equipo directivo, CRIE y Comisión TIC	Año 2025/2026
4. Crear y diseñar actividades educativas interactivas por medio de herramientas digitales.			1		Equipo directivo, CRIE y Comisión TIC	Año 2025/2026
5. Organización de talleres, cursos en línea, conferencias u otros eventos educativos.			2		Equipo directivo, CRIE y Comisión TIC	Año 2025/2026

*1: no iniciado 2: iniciado 3: avanzado 4: finalizado

f. Infraestructuras y equipamiento.

OBJETIVOS	1. Actualizar el inventario digital del centro. 2. Promover el uso de dispositivos móviles en el centro. 3. Garantizar la accesibilidad a la tecnología. 4. Crear espacios de trabajo colaborativos. 5. Priorizar la seguridad de las instalaciones.
------------------	---

ACCIONES	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
1. Actualizar el inventario tecnológico del centro.	1				Equipo directivo y Comisión TIC	Año 2024/2025
2. Permitir y establecer condiciones de uso de dispositivos personales dentro de las aulas.	1				Equipo directivo, CAUweb y Comisión TIC	Año 2024/2025
3. Hacer accesibles los documentos digitales a los alumnos con discapacidades físicas.	1				Equipo directivo, CAUweb y Comisión TIC	Año 2025/2026
4. Crear espacios de trabajo colaborativos para laboratorios y talleres que fomenten el trabajo en equipo.	1				Equipo directivo y Comisión TIC	Año 2024/2025
5. Instalar sistemas de cerraduras inteligentes.	1				Equipo directivo	Año 2025/2026

*1: no iniciado 2: iniciado 3: avanzado 4: finalizado

4. Diseño del Plan de Acción.

GESTIÓN DE CENTRO	
ACCIONES	DESGLOSE
5. Crear una estrategia digital para el centro.	• Diseñar un plan de acción detallado que incluya las tareas específicas, plazos y responsables. • Comunicar la estrategia digital a todo el personal del centro y proporcionar formación en las herramientas y plataformas seleccionadas. • Realizar un seguimiento regular para evaluar el progreso y realizar ajustes si es necesario. • Fomentar el uso del calendario del correo electrónico con alertas para las diferentes reuniones.
6. Establecer los canales de comunicación con los distintos sectores de la escuela.	• Definir los objetivos y el alcance de la comunicación con cada sector. • Seleccionar los canales de comunicación más adecuados para cada sector (por ejemplo, correo electrónico, redes sociales, plataforma de aprendizaje en línea). • Diseñar un plan de acción detallado que incluya las tareas específicas, plazos y responsables. • Comunicar los nuevos canales de comunicación a cada sector y proporcionar formación en su uso. • Realizar un seguimiento regular para evaluar el éxito de los nuevos canales de comunicación y realizar ajustes si es necesario.
7. Marcar una estrategia común de actuación digital para los distintos órganos de la escuela.	• Diseñar un plan de acción detallado que incluya las tareas específicas, plazos y responsables. • Comunicar la estrategia común de actuación digital a los distintos órganos de la escuela y proporcionar formación en las herramientas y plataformas seleccionadas. • Realizar un seguimiento regular para evaluar el progreso y realizar ajustes si es necesario. • Realizar un protocolo de bienvenida al centro para los profesores nuevos.
8. Informar puntualmente de los diversos cursos de formación.	• Identificar los cursos de formación relevantes para el personal del centro. • Establecer un calendario de cursos de formación y sus fechas límite de inscripción. • Comunicar los cursos de formación a todo el personal del centro mediante un correo electrónico, un mensaje en la plataforma de aprendizaje en línea o cualquier otro canal de comunicación relevante. • Proporcionar información detallada sobre los cursos de formación, incluyendo los objetivos, el contenido, la duración y el coste. • Facilitar el proceso de inscripción y proporcionar apoyo en caso de dudas o problemas.

INTEGRACIÓN CURRICULAR – DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

ACCIONES	DESGLOSE
1. Homogeneizar protocolos departamentales:	• Identificar los protocolos departamentales existentes y evaluar su eficacia. • Establecer una reunión con los miembros del departamento para discutir y unificar los protocolos. • Redactar los protocolos acordados y comunicarlos a todo el departamento. • Asegurarse de que los protocolos se sigan y, si es necesario, actualizarlos y comunicar las actualizaciones a los miembros del departamento.
2. Consolidar el uso del dominio @eoiharo.com con la plataforma Google Workspace:	• Comunicar a los miembros del departamento la importancia de usar la plataforma Google Workspace y la dirección de correo electrónico @eoiharo.com. • Proporcionar formación sobre cómo utilizar Google Workspace y la dirección de correo electrónico @eoiharo.com. • Realizar un seguimiento para asegurarse de que todos los miembros del departamento están utilizando correctamente Google Workspace y la dirección de correo electrónico @eoiharo.com.
3. Facilitar el acceso a la información relevante para los profesores del departamento:	• Identificar la información relevante para los profesores del departamento. • Crear un espacio en la plataforma Google Workspace para almacenar y compartir la información relevante. • Comunicar a los miembros del departamento la existencia del espacio y proporcionar instrucciones sobre cómo acceder a él.
4. Promover sesiones de formación en aspectos relevantes sobre el uso de las TIC en el aula:	• Identificar los aspectos relevantes sobre el uso de las TIC en el aula que requieren formación. • Diseñar una sesión de formación que incluya los aspectos relevantes. • Comunicar a los miembros del departamento la existencia de la sesión de formación y proporcionar instrucciones sobre cómo inscribirse en ella. • Realizar la sesión de formación y proporcionar materiales de apoyo si es necesario.
5. Plantear una posible secuenciación de contenidos TIC para incluirla en la programación anual:	• Identificar los contenidos TIC que se deben incluir en la programación anual. • Diseñar una secuenciación de los contenidos TIC que se van a incluir en la programación anual. • Comunicar la secuenciación de los contenidos TIC a los miembros del departamento y asegurarse de que se entiende y se aplica correctamente. • Evaluar regularmente la secuenciación de los contenidos TIC y ajustarla si es necesario.

COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	
ACCIONES	DESGLOSE
1. Establecer una plataforma en línea donde los docentes puedan compartir experiencias y buenas prácticas.	• Configurar la plataforma con el diseño y funcionalidades necesarias. • Comunicar la nueva plataforma a todo el personal del centro y proporcionar formación sobre su uso. • Motivar a los docentes para que compartan sus experiencias y buenas prácticas en la plataforma. • Realizar un seguimiento regular para evaluar el éxito de la plataforma y realizar ajustes si es necesario.
2. Facilitar el trabajo colaborativo en equipos mediante el uso de herramientas digitales que permitan compartir documentos, hacer anotaciones y comentarios.	• Configurar las herramientas seleccionadas con las funcionalidades necesarias. • Comunicar las nuevas herramientas a todo el personal del centro y proporcionar formación sobre su uso. • Motivar a los docentes para que trabajen de forma colaborativa utilizando estas herramientas. • Realizar un seguimiento regular para evaluar el éxito de las herramientas y realizar ajustes si es necesario.
3. Abrir una cuenta en Instagram para llegar al público más joven.	• Diseñar una estrategia de comunicación adecuada para Instagram y definir los objetivos y el alcance de la cuenta. • Crear contenido atractivo para el público más joven, que esté en línea con la estrategia de comunicación definida. • Realizar un seguimiento regular para evaluar el éxito de la cuenta y realizar ajustes si es necesario.
4. Establecer canales de comunicación actualizados para los docentes.	• Identificar los canales de comunicación actuales y evaluar su efectividad. • Seleccionar nuevos canales de comunicación si es necesario (por ejemplo, correo electrónico, calendario, plataforma de aprendizaje en línea, herramientas digitales de mensajería). • Comunicar los nuevos canales de comunicación a todo el personal del centro y proporcionar formación sobre su uso. • Establecer un calendario de comunicación regular para informar a los docentes sobre noticias relevantes del centro, formación, etc. • Realizar un seguimiento regular para evaluar la efectividad de los nuevos canales de comunicación y realizar ajustes si es necesario.

SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL	
ACCIONES	DESGLOSE
1. Formación para sensibilizar a los usuarios sobre los riesgos asociados a las tecnologías digitales.	• Identificar los riesgos y amenazas más comunes asociados con el uso de tecnologías digitales. • Desarrollar un programa de formación que cubra los temas identificados, incluyendo la identificación de estafas y phishing, la seguridad de las contraseñas, la protección de información personal, etc. • Proporcionar formación regular a todo el personal y estudiantes del centro para garantizar que estén al día sobre las últimas amenazas y riesgos.
2. Proteger los sistemas y dispositivos informáticos contra virus y malware.	• Instalar y mantener un software antivirus actualizado en todos los dispositivos y sistemas del centro. • Configurar y actualizar regularmente el software de protección contra malware. • Realizar análisis de seguridad periódicos en los sistemas y dispositivos para identificar y eliminar cualquier posible amenaza. • Establecer una política de actualización de software y parches regular para garantizar la máxima protección posible.
3. Crear un protocolo de seguridad digital y protección de datos.	• Identificar los datos críticos y confidenciales que se manejan en el centro. • Desarrollar un protocolo de seguridad para proteger los datos identificados, incluyendo el cifrado de datos, la protección de contraseñas, la limitación de acceso a los datos, etc. • Proporcionar formación y sensibilización regular a todo el personal sobre la importancia de la seguridad de los datos y la protección de la privacidad. • Establecer un protocolo para que los profesores puedan elegir cómo aparecer en las redes sociales del centro. • Estudiar los riesgos de utilizar la lista de difusión de WhatsApp con el alumnado frente al uso de Telegram.
4. Crear protocolos de realización de copias de seguridad regulares y de recuperación de datos.	• Desarrollar un plan de copias de seguridad regular para garantizar la recuperación de datos en caso de fallo de sistemas o dispositivos. • Establecer un procedimiento de recuperación de datos y de restauración de sistemas en caso de pérdida o daño de datos. • Realizar pruebas periódicas de los procedimientos de copias de seguridad y recuperación de datos para garantizar su efectividad en caso de emergencia.
5. Establecer protocolos de prevención de ciberacoso y de usos maliciosos de la tecnología.	• Investigar y recopilar información sobre los protocolos de prevención de ciberacoso y usos maliciosos de la tecnología existentes. • Adaptar los protocolos seleccionados para las necesidades específicas del centro y su comunidad educativa. • Comunicar los nuevos protocolos a todo el personal del centro y proporcionar formación sobre su uso. • Establecer un procedimiento de denuncia y seguimiento para el ciberacoso y usos maliciosos de la tecnología. • Establecer medidas disciplinarias claras para el incumplimiento de los protocolos.

	• Realizar un seguimiento regular para evaluar la efectividad de los protocolos y realizar ajustes si es necesario.
6. Garantizar la disponibilidad e integración de la información con el uso de contraseñas seguras.	• Evaluar el nivel de seguridad actual de las contraseñas utilizadas por los docentes y el personal del centro. • Establecer un protocolo para la creación de contraseñas seguras y difíciles de adivinar. • Establecer una política de cambio de contraseñas regular y obligatoria. • Garantizar la disponibilidad de información relevante y necesaria para los docentes y personal del centro en línea, a través de una plataforma segura y protegida por contraseña. • Realizar formación y sensibilización sobre la importancia de la seguridad de contraseñas y la protección de información confidencial. • Establecer medidas disciplinarias claras para el incumplimiento de las políticas de seguridad de contraseñas y protección de información. • Realizar un seguimiento regular para evaluar la efectividad de las políticas de seguridad y realizar ajustes si es necesario.

COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
ACCIONES	DESGLOSE
Estudiar las competencias mínimas en tecnología que debe tener el profesorado.	• Identificar fuentes fiables y actualizadas sobre las competencias mínimas en tecnología que debe tener el profesorado. • Recopilar y leer información sobre las competencias requeridas por los organismos educativos y otras instituciones relevantes. • Hacer un análisis detallado de las competencias específicas necesarias para enseñar con tecnología de manera efectiva. • Hacer un informe detallado de las competencias identificadas.
6. Mejorar las habilidades y conocimiento del uso de la tecnología en el aula.	• Identificar las necesidades de formación en tecnología del profesorado. • Seleccionar las herramientas y aplicaciones tecnológicas más adecuadas para la formación en tecnología. • Diseñar un plan de formación en tecnología personalizado para cada miembro del profesorado. • Implementar la formación en tecnología para el profesorado y realizar seguimiento de los resultados.
7. Formación en herramientas de evaluación y feedback digital entre profesorado.	• Identificar las herramientas de evaluación y feedback digital más efectivas para el profesorado. • Diseñar un plan de formación en estas herramientas personalizado para cada miembro del profesorado. • Implementar la formación en estas herramientas para el profesorado y realizar seguimiento de los resultados.
8. Crear y diseñar actividades educativas interactivas por medio de herramientas digitales.	• Identificar las herramientas digitales más adecuadas para la creación de actividades educativas interactivas. • Diseñar un plan de acción para la creación y diseño de actividades educativas interactivas. • Seleccionar los contenidos educativos y las estrategias de enseñanza más adecuadas para cada actividad interactiva. • Implementar las actividades educativas interactivas y evaluar los resultados.
9. Organización de talleres, cursos en línea, conferencias u otros eventos educativos.	• Identificar las necesidades de formación y los intereses del profesorado. • Seleccionar los temas y contenidos más relevantes y actuales para talleres, cursos, conferencias u otros eventos educativos. • Planificar y coordinar la organización de los eventos. • Realizar seguimiento y evaluación de los resultados de los eventos.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	
ACCIONES	DESGLOSE
1. Actualizar el inventario tecnológico del centro.	• Identificar los equipos que necesitan ser reemplazados o actualizados, teniendo en cuenta su edad, rendimiento y la disponibilidad de nuevas tecnologías. • Investigar y evaluar las últimas tendencias en tecnología educativa y determinar si son adecuadas para el centro. • Establecer un presupuesto para la adquisición de nuevos equipos y dispositivos. • Comprar y configurar los nuevos equipos y dispositivos. • Capacitar al personal del centro en el uso de los nuevos equipos y software.
2. Permitir y establecer condiciones de uso de dispositivos personales dentro de las aulas.	• Establecer una política clara y coherente sobre el uso de dispositivos personales en el aula, teniendo en cuenta las necesidades educativas y de seguridad. • Comunicar esta política a los estudiantes. • Instalar una red inalámbrica segura y estable que permita el acceso a Internet desde los dispositivos personales de los estudiantes. • Proporcionar a los estudiantes herramientas y recursos digitales útiles para su aprendizaje, como aplicaciones educativas y recursos en línea. • Monitorizar y controlar el uso de los dispositivos personales durante las clases.
3. Hacer accesibles los documentos digitales a los alumnos con discapacidades físicas.	• Identificar las necesidades de accesibilidad de los estudiantes con discapacidades físicas. • Utilizar herramientas de accesibilidad como lectores de pantalla, aumentadores de contraste, etc. • Crear o adquirir materiales digitales accesibles, como documentos PDF con etiquetas y títulos claros, subtítulos para videos, etc. • Capacitar al personal del centro en la creación de materiales digitales accesibles.
4. Crear espacios de trabajo colaborativos para laboratorios y talleres que fomenten el trabajo en equipo.	• Rediseñar los espacios de trabajo para que sean más abiertos y permitan la colaboración y el trabajo en equipo. • Proporcionar herramientas y recursos digitales que fomenten la colaboración, como plataformas de trabajo en línea y aplicaciones de colaboración en tiempo real. • Establecer reglas claras y coherentes para la colaboración y el trabajo en equipo, incluyendo la responsabilidad individual y grupal y el respeto por los demás.
5. Instalar sistemas de cerraduras inteligentes.	• Identificar los puntos de acceso que necesitan sistemas de cerraduras inteligentes. • Investigar y seleccionar el sistema de cerraduras inteligentes adecuado para el centro, teniendo en cuenta la seguridad, la facilidad de uso y el presupuesto. • Comprar e instalar las cerraduras inteligentes. • Capacitar al personal del centro en el uso de las cerraduras inteligentes.

a. Implementación.

El primer boceto del Plan Digital de Centro ya se ha incluido en la Programación General Anual y se ha pasado por el Consejo Escolar y por el Claustro.

En un futuro se incluirá en:

- el Proyecto Educativo de Centro.
- las Programaciones Didácticas.

Se incluirá en la página web y se dejará una copia en algún lugar visible en el centro donde pueda ser consultado por cualquier miembro de la comunidad educativa. Nuestro Proyecto Digital de Centro es muy exhaustivo y ambicioso, por lo que se han propuesto objetivos a alcanzar a largo plazo. Año tras año deberá evaluarse e ir cambiando y adaptando su implementación a la realidad del centro en cada momento. La inestabilidad de plantilla afecta a la continuidad de los programas de centro.

b. Seguimiento y evaluación.

En los objetivos marcados en los ámbitos de actuación, se ha incluido un indicador para que pueda ser evaluado el grado de consecución de los objetivos marcados. Al principio y al final de curso se deberá tratar en reunión de la comisión TIC, para concretar los indicadores y las líneas de actuación a seguir, dependiendo de los resultados. Se ha elaborado, en este sentido, una encuesta de valoración de objetivos para que pueda ser utilizada anualmente. (Ver apartado de Evaluación)

Configuración de la Comisión TIC de este año 2024/2025:

Directora: M^a. Begoña Casanovas Gil

Jefa de Estudios: Javier Zabaleta Eceolaza

Secretaria: Marta Zapico de la Fuente

Coordinadores del Plan Digital de Centro: Silvia Ríos del Puente y Gabriel Madorrán Castresana

Las reuniones más importantes de la Comisión tendrán lugar al principio y final de curso para poder establecer nuevos objetivos y realizar los ajustes necesarios para el curso siguiente.

c. Asesoramiento externo.

Siempre tendremos que contar con la ayuda de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja en este sentido. Especialmente con el CRIE (Centro Riojano de Innovación Educativa)

d. Evaluación.

Se adjunta una tabla de evaluación como documento de trabajo que va a seguirse.

ENCUESTA EVALUACIÓN DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS

Infraestructura digital:

1 2 3 4 5

Los equipos informáticos y la red están actualizados y funcionan correctamente.

--	--	--	--	--

Se dispone de herramientas digitales para la gestión de datos y la comunicación.

--	--	--	--	--

Se cuenta con medidas de seguridad adecuadas para proteger la información.

--	--	--	--	--

La puntuación 1 indica que no se ha realizado ninguna acción en este ámbito, mientras que la puntuación 5 indica que la infraestructura digital está completamente actualizada y se dispone de medidas de seguridad adecuadas.

--	--	--	--	--

Digitalización de procesos:

1 2 3 4 5

Los procesos internos se han digitalizado y automatizado en la medida de lo posible.

--	--	--	--	--

Se han eliminado los procesos en papel en la medida de lo posible.

--	--	--	--	--

Los procesos digitales se han integrado con los sistemas de gestión del centro.

--	--	--	--	--

La puntuación 1 indica que no se ha realizado ninguna acción en este ámbito, mientras que la puntuación 5 indica que todos los procesos internos están digitalizados y automatizados en la medida de lo posible.

--	--	--	--	--

Uso de herramientas digitales en la docencia:

1 2 3 4 5

Los profesores utilizan herramientas digitales en su práctica docente.

--	--	--	--	--

Se utilizan herramientas digitales para el seguimiento y evaluación de los estudiantes.

--	--	--	--	--

Los estudiantes tienen acceso a recursos digitales para el aprendizaje.

--	--	--	--	--

La puntuación 1 indica que no se utilizan herramientas digitales en la práctica docente, mientras que la puntuación 5 indica que se utilizan herramientas digitales de forma efectiva en la docencia.

--	--	--	--	--

Accesibilidad y usabilidad:

1 2 3 4 5

La información y herramientas digitales son accesibles y utilizables por todas las personas que forman parte del centro.

--	--	--	--	--

Se han tomado medidas para garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad.

--	--	--	--	--

Se han realizado acciones para fomentar la alfabetización digital entre los miembros del centro.

--	--	--	--	--

La puntuación 1 indica que la información y herramientas digitales no son accesibles para todos, mientras que la puntuación 5 indica que se han tomado medidas efectivas para garantizar la accesibilidad y usabilidad para todos los miembros del centro.

--	--	--	--	--

Innovación y mejora continua:

1 2 3 4 5

Se promueve la innovación en el uso de herramientas y procesos digitales.

--	--	--	--	--

Se realizan evaluaciones periódicas de la digitalización del centro para identificar áreas de mejora.

--	--	--	--	--

Se han establecido planes de mejora continua en relación a la digitalización del centro.

--	--	--	--	--

La puntuación 1 indica que no se ha promovido la innovación ni se han establecido planes de mejora continua, mientras que la puntuación 5 indica que se promueve la innovación y se realizan evaluaciones y planes de mejora continua de forma efectiva.

--	--	--	--	--

5. La figura del Coordinador/dinamizador TIC del centro.

En un centro con tanta inestabilidad de plantilla, la figura del coordinador TIC la han desempeñado varias personas en los últimos diez años. No ha habido una línea clara de trabajo. Es de esperar que se consiga por fin una continuidad con la implantación del Plan Digital de Centro.

El Coordinador TIC es una figura cada vez más importante en los centros educativos. Su misión es impulsar y coordinar el uso de la tecnología; tendrá que promover su uso pedagógico en el aula. Así los profesores deberán tener acceso a herramientas TIC que apoyen su labor docente, y los alumnos se verán beneficiados de todo ello.

Este coordinador deberá formar parte de la Comisión TIC, pilar fundamental que debe liderar, junto con el equipo directivo, la elaboración y ejecución del Plan Digital de Centro. Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, la Comisión TIC de la EOI de Haro la forman los tres miembros del equipo directivo, la jefa del departamento de francés, la jefa de departamento de italiano, un docente de inglés y la responsable del Plan Digital de Centro/coordinadora TIC. Siete personas en total que representan los tres departamentos que hay en la escuela. En un futuro se prevé que esté representado también el personal PAS.

Se deben poner en marcha programas para mejorar la competencia digital, tanto del profesorado, como del alumnado. Este año la Consejería prevé organizar la certificación de la competencia digital de los docentes de los niveles A1 y A2. La convocatoria saldrá en enero de 2024. Desde la Coordinación TIC de la escuela se informará puntualmente del proceso de inscripción. Asimismo, se acompañará a todos aquellos docentes que se inscriban en el proceso para que mejore su competencia digital. Algo que redundará en una mayor formación en tecnología y la colaboración entre docentes.

Según Resolución 41/2023, de 29 de mayo, de la Dirección General de Innovación Educativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se establecen las siguientes funciones del Coordinador Digital de Centro para el curso 2023/2024:

- Conocer el funcionamiento de las dotaciones recibidas por fondos europeos. (Audiovisual, impresión 3D, robótica...)
- Inventariar las dotaciones TIC recibidas.
- Asistir a las formaciones específicas convocadas por el Centro Riojano de Innovación Educativa.
- Realizar formación en cascada a sus compañeros de estos materiales.
- Informar a los compañeros sobre los procesos de Certificación Digital Docente.
- Contribuir a la adquisición de un nivel de la Competencia Digital Docente por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- Acompañar en el aula en los procesos de integración TIC.
- Realizar las actualizaciones anuales en el Plan Digital de Centro adecuándolo a las demandas y necesidades de la comunidad educativa.
- Fomentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover, entre sus compañeros, la adquisición de acreditaciones en niveles de competencia digital docente.
- Diseñar y solicitar formación, en el ámbito de la competencia digital, para sus compañeros.
- Reunirse y coordinarse con la administración educativa.
- Potenciar, desde el aula, el cambio metodológico desde la integración de las tecnologías educativas.

- Promover la evaluación del centro educativo en lo referente a la competencia digital (Selfie).

En nuestra escuela la Coordinadora TIC y la coordinadora del Plan Digital de Centro es la misma persona. Los objetivos que se acaban de mencionar son los objetivos de las dos coordinaciones este año.

6. Plan de formación: itinerarios formativos.

En la EOI de Haro se han propuesto los siguientes itinerarios formativos:

1. Aprendizaje en línea y recursos digitales.
2. Herramientas TIC para mejorar la enseñanza de idiomas.
3. Uso de aplicaciones y software específico para la enseñanza de idiomas.
4. Creación de materiales educativos audiovisuales.
5. Marketing digital.
6. Planificación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de las TIC.

Para el plan de formación se cuenta con el apoyo del CRIE. Desde el Centro Riojano de Innovación Educativa se ofrece una amplia variedad de cursos sobre estos temas. Hay una oferta muy amplia que promueve la Consejería de Educación, y a la que los docentes pueden acceder de manera individual. Desde las coordinaciones TIC y PDC de la escuela se apoyan todas estas iniciativas y se intentan adaptar los conocimientos adquiridos en los cursos a la idiosincrasia de nuestra escuela.

a. Formación en el centro.

Desde hace dos años se llevan a cabo actividades formativas en el centro a partir de enero. Se han hecho talleres de edición de audio, de las herramientas disponibles en Google Suite y del escritorio virtual. Este año se acordó que se elaborarían espacios virtuales diferenciados para dirigir la información relevante a cada departamento didáctico y al claustro de profesores. Se ha propuesto que todos los viernes de 10,00 a 11,00 se dediquen a resolver las dudas de las jefaturas de departamentos y de estudios, en la elaboración de los Google Sites que contengan todo el contenido relevante para el profesorado de cada departamento y de la escuela. Con esto se intentarán evitar los correos masivos con envío de información, que muchas veces quedan por debajo en la bandeja de entrada del correo electrónico y son difíciles de recuperar. La digitalización de la EOI de Haro pasa por mantener toda la información relevante a disposición de los miembros del claustro en todo momento.

b. Formación en cascada.

La mayor fuente de formación en nuestra escuela es la formación en cascada. Los dos últimos años se han llevado a cabo talleres sobre el uso de la tecnología en el aula de idiomas y el uso de programas y aplicaciones online que ayudan en la elaboración de exámenes. De momento ha sido la coordinadora TIC/coordinadora del Plan Digital de Centro la persona encargada de la formación en cascada, puesto que no se ha impartido ningún otro tipo de formación en el centro aparte de la ofrecida por el CRIE. Las necesidades formativas que expresan los docentes son las que hacen que estos talleres versen sobre un tema u otro. Este año se organizarán sesiones de apoyo a la digitalización de los departamentos didácticos y de la jefatura de estudios, con la creación de Google Sites dedicados a poner a disposición de los docentes toda la

información sobre los diferentes procesos que se llevan a cabo desde la jefatura de estudios, los departamentos didácticos y la coordinación TIC de la escuela.

Año 2022: taller de edición de audio para la elaboración de ejercicios de comprensión oral de los exámenes.

Año 2023: dos talleres sobre la plataforma Google Workspace, concretamente sobre Google Classroom y Google sites. Plataforma que será la que deberán utilizar en sus aulas virtuales los docentes de la EOI de Haro.

Año 2024: Se realizan talleres presenciales en el centro sobre Google Workspace, manejo de PDI (paneles digitales interactivos), edición de video (Openshot) y edición de audio (Audacity), a los que asisten la mayoría del profesorado.

c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.

En la historia del centro se han llevado a cabo algún plan de innovación y grupo de trabajo, de los que no existe información al respecto. Con la medida de mejorar los espacios virtuales dedicados a la plantilla de la escuela, se prevé que esta información podrá estar disponible para saber qué dirección tomar a este respecto.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el Plan Digital.

El claustro de profesores de la EOI de Haro lo componen actualmente once profesores, todos ellos son susceptibles de participar en la consecución del Plan Digital de Centro. Todos los años, a pesar de que la composición del claustro cambia de año en año, ha habido mucho interés en la formación ofrecida por el Centro Riojano de Innovación Educativa. Todas las formaciones específicas de escuelas de idiomas se ofrecen en fin de semana (viernes tarde y sábados por la mañana) Sin embargo, esto no evita que la mayoría del profesorado de la EOI de Haro asista a estos cursos de formación presenciales.

Durante el curso 2024/25, el centro recibió una importante dotación en bienes y equipos que reseñamos a continuación:

- 1 aula de video
- 10 paneles de 65 pulgadas con un Chromebox adicional por cada uno
- 4 pares de altavoces traseros para las clases
- 2 portátiles Windows
- Se actualizan todos los ordenadores del centro por otros más modernos para agilizar la interacción con el escritorio virtual (vdi)

El centro cuenta con un aula de video instalada en la antigua biblioteca. Por otra parte, seguimos esperando la dotación prometida en 2023 para montar un aula de radio con la que realizar prácticas con los alumnos.

8. Secuenciación de contenidos TIC para incluirla en la programación anual

Este curso se ha elaborado una posible secuenciación de contenidos TIC para temporalizar durante el curso académico en los diferentes niveles. Esta secuenciación nace del compromiso dentro del apartado de Integración curricular-dimensión pedagógica, más concretamente en su punto 5. La intención es dotar al alumnado de ciertas competencias que le puedan ser de utilidad al abordar el inabarcable mundo de las TIC. La secuenciación sería la siguiente:

NIVEL B - Intermedio

Objetivo: Utilizar herramientas digitales para mejorar la autonomía en el aprendizaje y la comunicación en contextos más complejos:

- Búsqueda avanzada en Google
- Uso de Google Drive para elaborar documentos colaborativos.
- Grabación de audios/videos sencillos.
- Configuración de privacidad en redes sociales.

NIVEL C – Avanzado

Objetivo: Dominar entornos digitales para fines académicos, profesionales y de creación de contenido específico:

- Análisis crítico de información en medios digitales (fake news, sesgos).
- Creación de blogs o podcasts en el idioma meta.
- Uso de IA para aprendizaje de idiomas.
- Protección de datos personales y profesionales.

WEBGRAFÍA

Plan Digital del Gobierno de La Rioja

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/plan-digital-centro>

Plan Digital de Centro. Descripción y Guía. INTEF 2020.

https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/2020_0707_Plan-Digital-de-Centro_-_INTEF.pdf

Plan Digital de Centro CEIP Obispo Blanco Nájera

https://ceipobispoblanconajera.larioja.edu.es/phocadownload/proyecto-educativo/2021_PlanDigitaldeCentro.pdf

Plan Digital de Centro EOI Villarrobledo:

http://eoi-villarrobledo.centros.castillalamancha.es/sites/eoi-villarrobledo.centros.castillalamancha.es/files/descargas/plan_digital_eoi_vdo_22-23.pdf

Plan Digital de Centro EOI Alcalá de Henares

<https://innovacionyformacion.educa.madrid.org/node/355386>